

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 19 de noviembre.

Si algo pudiera ya sorprendernos en esta época, sería el decreto publicado con la fecha del día 15 en la *Gaceta* del miércoles, que ayer trasladamos á nuestras columnas.

Nos sorprendería que faltando solo una semana para abrirse las Cortes, el ministerio siga en su sistema de conceder créditos extraordinarios, principalmente cuando uno de los abiertos por el último decreto no ha de invertirse hasta el próximo año de 1853. La razón que haya habido para prescindir de su concurso cuando sin menoscabo ni atraso del servicio público podían decretar el gasto, caso de estimarlo justo; el motivo que concurra para no incluir el de las nuevas obras de la fábrica nacional de Trubia en el presupuesto extraordinario de 1853, se ocultan á las miradas de los profanos, y se prestan á diversos comentarios. De cualquier modo, el ministerio no se afana mucho por adquirir la benevolencia del Parlamento, ni se esfuerza en borrar el recuerdo de sus actos precedentes, acatando las facultades de los cuerpos colegisladores. Lo mismo obra ahora que cuando fueron cerradas las Cortes en diciembre de 1851. No seguiría otra marcha si continuaran interrumpidas sus tareas indefinidamente, ó se hubiese abolido la institución. Estamos ansiosos por ver la manera con que reciben las cámaras semejante proceder, si abdicarán resignadamente sus derechos, ó volverán por su defensa, obedeciendo á la ley constitucional y á la mas imperiosa todavía de la propia conservación.

Nos sorprendería también que se omita en el decreto la cláusula de que «se dará cuenta á las Cortes», que contienen todos los de su clase. No cabe duda alguna en que el ministerio ha obrado á virtud de la ley de contabilidad, que lo autoriza para acordar suplementos en los créditos comprendidos en los presupuestos, y abrir extraordinarios siempre que lo reclamen las necesidades imperiosas del servicio, mas con la obligación de dar cuenta á las Cortes. El gabinete mismo ha reconocido y consignado mil veces esta obligación, y es forzoso confesar ó que sobra la cláusula en los decretos anteriores, ó que falta en el último. Así se congracia con las Cortes, cuyas atribuciones ha ejercido por sistema. Hasta desdeña el uso de una fórmula.

Por último, nos sorprendería que se eche mano del fondo sagrado de las reedificaciones del servicio militar para obras, sean las que quieran su conveniencia y preteritoriedad. Por una ley

de las Cortes está prescrito que las sumas de tal procedencia se apliquen al enganche y premios de los que se alistan voluntariamente en las filas del ejército para cubrir las bajas de los eximidos con prohibición absoluta de aplicarlas á otros usos, conservándose en seguro depósito hasta su inversión. El ministerio, sobreponiéndose á la ley, principió por sacar del Banco estas cantidades para llevarlas á la Caja general de depósitos, y de aquí al Tesoro, con el fin de que engrosaran la masa de la deuda flotante. Hoy libra ya sobre ellas para obras públicas, aunque con calidad de reintegro en su caso, y no es fácil calcular lo que hará mañana. Cúmplenos solo observar que las sustituciones ó enganches voluntarios se dificultarán á medida que se inviertan aquellos productos en mayor número de objetos, resultando ó que se resentirá el servicio militar por no haber la fuerza necesaria, ó que se recargará la contribucion de sangre. Entonces se hablaría con mas propiedad diciendo que se impone á los pueblos un nuevo tributo, mas gravoso que ninguno por sus circunstancias.

Insertamos al pié de estas líneas la contestacion que ha dado la sociedad de amigos del país de Albacete á la comisión régia revisora nombrada para informar sobre la posibilidad y conveniencia del desestanco de la sal y del tabaco:

«Al contestar esta sociedad la atenta comunicacion de esa comision revisora de las rentas del tabaco y sal, fecha 10 de setiembre último, acerca de si será conveniente sostener el sistema actual, modificarlo ó cambiarlo fundamentalmente, no dará á V. E. un minucioso y acabado informe, ya porque en este caso se vería en la necesidad de repetir lo que tantas veces se ha oido y no puede ocultarse á la ilustracion de los distinguidos miembros que componen esa comision, ya tambien porque la supresion de las rentas estancadas es una medida que reclaman imperiosamente las necesidades de la época, el desarrollo de los conocimientos económicos y hasta el estado político del país, ya por último porque la opinion pública rechaza y aun combate el sistema actual, cuyas tristísimas consecuencias tocan tan de cerca.

La sociedad comprende perfectamente que es harto delicado y que requiere gran tino y oportunidad, extinguir las contribuciones á que los pueblos están acostumbrados, aunque les sean gravosas, tanto mas si hay necesidad de sustituirlas con nuevos impuestos; pero comprende tambien, que cuando la experiencia de hombres entendidos confirmada por la opinion pública ilustrada, lo crea útil, conveniente y aun necesario por la riqueza del país; que

cuando á sus malos efectos rennen la inmoralidad, el crimen y la desgracia, y cuando son sostenidas contra la voluntad general de los contribuyentes que las condenan, no solo es una medida protectora, sino de absoluta necesidad en un gobierno bienhechor, que al dirigir las riendas de una Nación, tenga por objeto hacer la felicidad de sus gobernados, si encuentran medios de llenar el vacío que dejen en el presupuesto general.

En este caso cree la corporacion que tengo la honra de presidir, se encuentran las contribuciones indirectas impuestas sobre la sal y tabaco, porque si son hoy pingües sus productos, son tambien incomparablemente mayores los males que ocasionan, bien se consideren bajo el punto de vista económico, bien bajo el de moralidad pública. Miradas bajo el primer aspecto es vejatoria y de gran coste para el país su administracion, é infinitos los perjuicios que causan á la agricultura y ganaderia: miradas bajo el segundo son origen de un crecido número de crímenes, desmoralizan la poblacion y acarrearán la ruina de una infinidad de familias por medio del contrabando á que dan lugar, y su represion. Por el contrario, desterrado el contrabando por medio del tráfico libre de estos artículos, con el moderado precio de la sal, recibirán un gran impulso y fomento la agricultura y ganaderia, y con el cultivo del tabaco se ofrecerá un nuevo ramo á aquella, que será un manantial de riqueza para España, á la vez que su fabricacion aumentará la industria, y su venta estenderá los límites de nuestro comercio. Por otro lado el país se aprovechará del considerable número de personas que hoy se ocupan en la administracion y resguardo de estas rentas, y será un nuevo medio de aumentar la poblacion, toda vez, que es ya incuestionable que esta erece á proporcion de los recursos que el pueblo tiene de adquirir su subsistencia.

Réstanos hablar, E. S., de ese gran vacío que con la medida propuesta se decanta quedaria en el presupuesto: nosotros nos abstenemos de asegurar este aserto; pero aun dándolo como cierto ¿este déficit sería de tanta consideracion como quiere suponerse, y parece á primera vista? La sociedad cree que no: y lo cree tanto menos, cuanto que al discurrir sobre este punto, encuentra el déficit tambien nada despreciable que necesariamente resultaria en el presupuesto de gastos, el producto de las fábricas del gobierno, ya en venta, ya en arrendamiento, la contribucion industrial á que quedarían sujetos los que se dedicasen al tráfico y cultivo de estos ramos, y por último el derecho módico que pagarían al ingresar en nuestras aduanas los tabacos extranjeros, con cuyos medios casi se podía asegurar sin peligro de equivocarse,

que el Tesoro percibiría una renta tal vez igual sino mayor de la que hoy le produce el estanco de la sal y tabaco, sin el menor cuidado ni dispendio, deducidos los grandes gastos que le cuesta su administracion y resguardo.—Pero aunque así no sucediese, el gobierno tiene en su mano el medio de aumentar los ingresos, aumentando á la vez los rendimientos de las aduanas, lo cual conseguiría bajando los precios de introduccion de los géneros de algodon extranjero hasta el punto de que al introductor no le resultasen ventajas haciéndolo por otros medios: con lo que podría suprimirse alguna otra contribucion tan odiosa como la impuesta sobre la sal y el tabaco.

La sociedad temeria herir la alta ilustracion de los dignos individuos que componen esa comision, si tratase de discurrir por el campo interminable de las teorías, esplanando las ideas que deja emitidas; pero no pasará en silencio, que segun su conviccion, sería altamente laudable y conveniente, que la mano previsora del gobierno de S. M. tomase la iniciativa, presentando el proyecto de ley á los señores eclesiásticos, con lo que merecería bien de la patria.

Con lo espuesto pues, la sociedad económica de amigos del país de esta provincia cree dejar suficientemente contestada la comunicacion de V. E. ya mencionada.

Dios guarde á V. E. muchos años. Albacete 24 de octubre de 1852.—El director, José Alfaro y Sandoval.—Alfonso Osorio, secretario.»

Hemos sabido que en el día 28 de octubre último se decidió por unanimidad en el Consejo Real el expediente instruido en el ministerio de Hacienda á consecuencia de la real orden de 28 de agosto de 1847 para el abono de tiempo á los milicianos nacionales de 1823 comprendidos en el decreto de las Cortes de setiembre del mismo año. Asunto es este en que nos hemos ocupado con preferencia, reclamando incesantemente el abono de tiempo como un acto de legalidad, justicia y reparacion.

Nada diremos sobre los entorpecimientos que ha sufrido este negocio, á pesar de que estaba pendiente de su resolucion la suerte de millares de familias. Tales demoras no han tenido término por lo visto, cual lo prueba que dictado el voto del Consejo el 28, á la hora presente no se ha publicado en la *Gaceta*, faltando á la costumbre constantemente seguida de insertar todos los de su clase á los quince días de la acordada. Interesados en que siendo el fallo favorable, no se retarde este consuelo á los beneméritos milicianos y sus deudos que lo aguardan con justísima impaciencia, llamamos la

atención del gobierno sobre la falta, para que ponga el oportuno remedio. Sueño parece que los milicianos hayan encontrado tantos obstáculos para el reconocimiento de sus derechos. Bajo el gobierno absoluto se comprendería este proceder: bajo el constitucional no tiene excusa ni explicación. Se necesitan ver ciertas cosas para creerlas.

(Clamor Público.)

Idem 21.

De *La España* de ayer tomamos lo siguiente:

«No es solo el manifiesto del señor conde de Chambord el que ha circulado en Francia. Las fracciones democráticas no han creído conveniente dejar pasar el restablecimiento del imperio sin apelar á las amortiguadas pasiones revolucionarias. El gobierno ha tomado en esta ocasión un partido que demuestra la confianza que tiene en su causa y en la sensatez del pueblo. En lugar de perseguir los escritos que han circulado clandestinamente, los de hecho insertar en el *Moniteur*, para que sin trabajo y sin compromiso los lea todo el mundo; y en lugar de entretenerse en refutaciones que á nada conducirían, deja que el sentimiento público se encargue de esta tarea.

Los presupuestos revolucionarios son como sigue:

Ciudadanos.

La democracia se ha visto obligada á imponerse algunos meses de espera y de sufrimiento, antes de atacar al bandido que deshonra nuestro país, para reorganizarse á pesar del terror bonapartista.

Estad, pues, preparados para todo y á todas horas. Procurad veros y reuniones de dos en dos, de cuatro en cuatro, de diez en diez si es posible; formad grupos y centros que puedan comunicar entre sí de viva voz. Conspirad, en fin, con valor y prudencia, pues la persecución debe hacer mas ardientes á los que quisiera aniquilar. Cuando la gran noticia llegue á nuestros oídos, que os encuentre dispuestos y sin sorprenderos como la del 2 de diciembre; recordad que aquel día esperasteis inutilmente una señal de los traidores y de los cobardes que se decían vuestros gefes; no seáis cordeiros á quienes se conduce, sed hombres.

En cuanto llegue á vuestra noticia que el infame Luis Buonaparte ha recibido su justo castigo, sea cualquiera el día y la hora, partid desde todos los puntos á la vez para el punto de reunión: convenido entre muchos grupos, y desde allí marchad en masa hácia los cantones, hácia los departamentos y hácia las prefecturas, para encerrar en un círculo de hierro y de plomo á todos los que se han vendido á todos los que prestando juramento se han hecho cómplices de los crímenes de su señor.

Libertad á la Francia de todos esos bandidos que alimeta en su seno y que la roen. En cuatro años ya habeis aprehendido á conocerlos; cuando luzca el día de la justicia, que no se debilita vuestro corazón ni vuestro brazo, por vuestros enemigos, perdonados generosamente, se tocarían muy pronto en vuestros perseguidores y vuestros verdugos. Al castigar á los perversos, el pueblo se convierte en ministro de la justicia de Dios!...

No olvidemos tampoco que la Francia está agobiada bajo el peso de las maldiciones de la democracia europea que esperaba de nuestra iniciativa la

señal de su redención; á pesar de nuestras debilidades y de nuestras vacilaciones, las naciones elevan aun hácia nosotros sus manos encadenadas y sus ojos en que brilla un postrer rayo de esperanza; mostrémonos dignos de la sublime misión de progreso y de porvenir que el mundo entero parece habernos confiado; abramos á los pueblos el camino de la república universal por la revolución democrática y social de Francia.

Al pueblo.

Ciudadanos:

Cuando nuestros padres, ha cerca de cincuenta años, dejaron subir al trozo al soldado de Alcolei y de Tolon, en un solo voto consumaron todos los crímenes contra la patria, baldada despues por dos invasiones: crimen contra la humanidad que arrojaron en la crisis y en la sangre; crimen contra el pensamiento libre que entregaron á la fuerza bruta; crimen contra sus hijos despojados por ellos, y cuyo patrimonio usurpado ha costado ya dos revoluciones; crimen, en fin, contra ellos mismos y contra su memoria, pues se suicidaron deshonorándose.

Hay, ciudadanos, se os invita á renovar ese pacto infame de la servidumbre; se os convida al segundo imperio, y no es la victoria esta vez quien le sirve de madrina, sino la policía, y sus campañas de Italia se llaman Mazas, Cayena y Lambeca.

Si Francia desluznada por los reflejos de una gran espada, se deshonoró y se perdió en las calendas del año IV, ¿qué se dirá de vosotros en todo el orbe, de vosotros, ciudadanos veteranos, curtidos por dos revoluciones que vais hoy como comparsa de la policía á coronar al cesar de la astucia?

La conciencia no tiene mas que un nombre para semejante suicidio, villanía, y la historia no tendrá mas que un sitio para semejante pueblo, el de los réprobos.

Ciudadanos:

El ejercicio de la soberanía no es mas que una abominable traición y la mas triste de las farsas humanas, cuando la libertad no preside en las urnas. ¿Quién preside ahora en ellas? ¿La dictadura del asesinato, el 2 de diciembre!

El voto en el escrutinio aun cuando sea secreto, no es mas que el robo organizado, cuando es la mentira quien revisa, bajo los auspicios y bajo los pabellones de la fuerza. Ahora bien, ¿quién revisa hoy esos votos que caen en la urna bajo la mirada de los gendarmes? ¿La mentira encarnada, el perjurio hipócrita y sangriento, el sistema del 2 de diciembre!

Un pueblo puede votar en pro ó en contra, sobre los impuestos, sobre la guerra, y sobre las formas relativas de la soberanía, cuando estas no perjudican á la esencia, pero sobre esta misma soberanía, sobre el derecho inenajenable, eterno, sobre el principio y la esencia de la vida, *cualquier voto es un crimen y no se debe contestar á él sino con las armas.*

¿Cuál es hoy día la cuestión que se propone? El imperio! el imperio hereditario! es decir, la abdicación de la soberanía humillándose ante la servidumbre eterna, como un sol que se apaga y estingue en el mar, la enagenación perpétua de sí mismo y de sus hijos, la muerte voluntaria y deshonorosa.

Ciudadanos.

Vosotros no cometeréis este horrible atentado no estendereis á manera de un sudario sobre la tumba de la re-

pública cerrada por vosotros la púrpura manchada de un César de plazuela, no pondreis una mano impia sobre vuestras revoluciones, sobre vuestros trofeos, sobre vuestras esperanzas, sobre la civilización que no vive mas que con la libertad, sobre vuestros hijos y sobre vosotros mismos.

Vosotros no consumareis ese horrible atentado contra el honor y contra el deber; vosotros no votareis!

Dejad á la policía y á los parásitos de todos los tiempos trabajar en la guirnalda imperial, y vosotros tejed el cáñamo vengador.

Sí, de noche, de día, en medio de la multitud y en medio de las tinieblas, reconoced, organizaos, haceos fuertes, que cada uno viva en todos y que todos vivan en cada uno, que una fé común os anime, la fé revolucionaria, implacable, perseverante, atrevida como la de nuestros padres del año 92, y siempre dispuesta á levantarse y á herir.

Ciudadanos, con un tirano, un perjurio, un asesino de las libertades públicas, este es el único deber que debeis llenar.

La sociedad de la Revolución.

Al pueblo.

Ciudadanos:

El imperio va á proclamarse. Será preciso votar? ¿Será preciso continuar absteniéndose? Tal es la pregunta que se nos hace.

En el departamento del Sena cierto número de republicanos, de aquellos que hasta hoy se han abstenido, como debían hacerlo, de tomar parte bajo ningun concepto en los actos del gobierno de Mr. Bonaparte, parece hoy día inclinarse á pensar que con motivo del imperio podría ser una manifestación de oposición de la ciudad de París por conducto del escrutinio, y que tal vez había llegado el momento de intervenir en el voto. Dicen que en todos casos el voto podría ser un medio de formar un cómputo del partido republicano; mediante á la votación podría contarse.

Estos republicanos nos piden consejo.

Nuestra respuesta será sencilla, y lo que diremos respecto á la ciudad de París, es estensivo á todos los demás departamentos.

No nos detendremos en haceros notar que Mr. Bonaparte no se ha decidido á declararse emperador, sin haber de antemano concertado con sus cómplices el número de votos con que le conviene contestar la cifra de 7.500.000 de su 20 de diciembre. A estas fechas su número se halla fijado en 8, en 9, ó en 10 millones. El escrutinio no alterará en nada este número. No nos tomaremos la molestia de recordaros lo que es el sufragio universal de Mr. Bonaparte, ¡Manifestación de la ciudad de París, evaluación del partido republicano!... ¿Esto es posible por ventura? ¿Dónde están las garantías del escrutinio? ¿Dónde está la intervención, dónde los escrutadores, dónde la libertad? Pensad en todo esto... ¿que es lo que saldrá de las urnas? La voluntad de Bonaparte y nada mas. Mr. Bonaparte tiene las llaves de las urnas en su mano, los sí y los no en su mano, el voto en su mano. Despues de terminado el trabajo y el de los alcaldes, este gobernante de grandes medios se encierra frente á frente con el escrutinio y le revisa. Por él añadir ó quitar votos, inventar un total, fabricar una cifra, qué significa? Uua mentira, lo cual es muy poca cosa, una falsedad, es decir,

la nada.

Permanezcamos fieles á nuestros principios; lo que tenemos que deciros es lo siguiente:

«Mr. Bonaparte cree que ha llegado el momento de titularse *Magstad*. No en vano ha restaurado un Papa para dejarle en inacción. Quiere ser consagrado y coronado. Desde el 2 de diciembre tiene el hecho, que es el despotismo; ahora quiere un hombre, el imperio. Sea así. Nosotros los republicanos, ¿qué debemos hacer? ¿cuál debe ser nuestra actitud?

Ciudadanos, Luis Bonaparte está fuera de la ley: Luis Bonaparte es extraño á la humanidad. Hace diez meses que reina ese malhechor, el derecho de la insurrección está en permanencia y domina toda la situación. En la época á que hemos llegado, un constante llamamiento á las armas resuena en todas las conciencias. Ahora bien, no tengamos cuidado; lo que se halla en el fondo de todas las conciencias pronto llega á armar todos los brazos.

Amigos hermanos: en presencia de ese gobierno infame, negación de toda moralidad, obstáculo á todo progreso social, en presencia de ese gobierno asesino del pueblo, asesino de la república y violador de todas las leyes; de ese gobierno emanado de la fuerza, y que debe perecer por la fuerza; de ese gobierno elevado por el crimen, y que debe ser aniquilado por el derecho; el frances, digno de nombre de ciudadano, no sabe, no quiere saber si hay en alguna parte remedos de escrutinio, comedias de sufragio universal, y parodias de llamamientos á la nación: no se informa de si hay hombres que votan y hombres que hacen votar; de si hay un rebaño que llaman senado y que delibera, y otro rebaño que se llama pueblo y que obedece: no se cuida de si un Papa va á consagrar en el altar mayor de *Nuestra Señora* al hombre que (no lo dudeis, este es el porvenir inevitable) será puesto en la argolla por mano del verdugo; en presencia de M. Bonaparte y de su gobierno, el ciudadano digno de llevar este nombre, no tiene otra cosa que hacer sino cargar su fusil y esperar la hora: *Viva la república!*

Los proscritos-socialistas de Francia residentes en Jersey, y reunidos en asamblea general el 31 de octubre de 1852. — *Victor Hugo. — Fomberteaux. — Felipe Faure.*

En el *Monitor* de París vienen insertos ademas por orden del presidente de la república, los manifiestos siguientes:

- 1º El del conde de Chambord.
- 2º Otro publicado por el *Comité revolucionario* de Londres.
- 3º Otro suscrito por los proscritos, demócratas-socialistas residentes en Jersey.
- 4º Otro firmado por la *Sociedad de la revolución.*

Parece ya cosa indudable que la oposición mas violenta que sufrirá el gobierno en la próxima legislatura, será la del Senado. Para contrarrestarla un tanto cuanto, viene el señor Donoso Cortés á ocupar su puesto en la alta cámara. (Novedades.)

Idem 24.

De algun tiempo á esta parte se ha desarrollado extraordinariamente en nuestro país las doctrinas del libre cambio, y á medida que estas doctrinas se

propalan, redoblan sus esfuerzos los partidarios de las prohibiciones. ¿Quién ganará en la lucha?

Para nosotros no puede ser dudoso. La doctrina proteccionista está herida de muerte. Su adversaria tiene de su parte la opinion general de los pueblos, interesada en el triunfo de una doctrina que ofrece el beneficio de los mas, en cambio del sufrimiento de los menos; ha tenido de su parte á los gobiernos, que miran en la aplicacion prudente de la libertad comercial, el desarrollo de la renta de aduanas, que es el mas fácil y el mas productivo de todos los ingresos fiscales, y tiene de su parte finalmente á los hombres de ciencia, que unánimemente ya se pronuncian por ella y en contra de los principios proteccionistas.

Se vé pues inminente, cercana, una grande revolucion en esta materia. Se vé ya no muy de lejos el dia en que las doctrinas de libertad comercial que hoy se practican en los Estados-Unidos y comienzan á practicarse en Inglaterra, llegarán á generalizarse en el resto del mundo civilizado.

Sobre todo el ejemplo de esta última nacion ha sido contagioso. Se ha hablado tanto del hambre que padecian en Inglaterra las clases jornaleras; se han hecho tan siniestras, tan horribles descripciones de aquel pueblo familiar y moribundo en medio de los prodigios de la industria y de las maravillas de la mecánica, que al ver ahora remedios tamaños males, al sentirlos próximos á desaparecer á impulsos de una medida liberal de comercio, no ha podido menos de producir asombro y admiracion y entusiasmo semejante doctrina, siendo admitida por muchos de los que la repudiaban, y respetada por los mas tenaces de sus contrarios. La Inglaterra estaba ofreciendo con su gran riqueza industrial, con las minas inagotables de sus trabajos y de sus productos artificiales, el mismo espectáculo que España ofrecia en el siglo XVII con sus flotas riquísimas y sus minas del Potosí. Era pobre en medio de la riqueza, como España lo fué, y pobre como ella por desconocer la gran verdad económica. Hoy puede decirse que la esperiencia está completa.

Una parte de esta verdad se puso á prueba en la piedra de toque de la ruina española. La otra parte acabó de tener larga y dolorosa prueba en el pauperismo de la Gran Bretaña. No es la verdadera riqueza de las naciones el oro ó la plata acumuladas; no son las minas ni las contribuciones sacadas de las colonias, como se creyó en España; pero no lo es tampoco la produccion industrial por sí sola, ni la superioridad de todos los géneros nacionales, tanto en los mercados extranjeros como en los propios. La verdadera riqueza está en el bienestar comun; y eso la esperiencia lo está diciendo; solo puede lograrse con la libertad comercial.

Cada pais tiene su manera propia de producir, á cada pais le dotó la naturaleza con cualidades especiales de creacion y de produccion. En el cambio recíproco de estas diversas ventajas está todo el secreto del bienestar de los pueblos. Una vez descubierto este secreto, una vez comprobado con la esperiencia, no puede haber duda en que pronto se hará general. La política se hermana muy bien con las ideas económicas, y nosotros que pertenecemos á la escuela política general, nos alegramos de que los absolutistas nos dejen tambien á nosotros las doctrinas

económico liberales, y que tomen para sí las represivas, las anticuadas, las imposibles.

Así no desdecirán de sus demas ideas. (Novedades.)

Invento notable.—Un jóven que ha tenido principios de paragüero ha inventado un aparato sumamente invernos. Consiste este aparato en una especie de paraguas, del cual cae alrededor una tela engomada ó de hule, dejando descubierta únicamente la parte del frente: es decir, que el tal aparato vendrá á tener la forma de una garita de centinela, y el que le use conseguirá no solamente preservar el sombrero sino tambien toda la ropa.

Estos paraguas serán pequeños; para una sola persona, y podrán hacerse tambien para que se cubran dos.

El invento no puede ser mas útil, y por nuestra parte, tenemos un singular placer en alentar al inventor á fin de que presente al público sus modelos, para que convenciéndose todos de su utilidad lo adopten y tal vez se consiga hacer una revolucion en el ramo de paraguas.

Paga.—Se ha principiado á pagar la nómina de caducados correspondiente á la de clases pasivas. Esta mensualidad es la sétima de las ocho que están señaladas en el año actual. (Nacion.)

Noticias estrangeras.

AMERICA.

ESTADOS UNIDOS.

Creemos que nuestros suscritores leerán con interes los siguientes párrafos de una carta de Boston, la cual contiene noticias muy curiosas sobre la escuela de todas armas de aquella república, engrandecimiento de algunos de sus pueblos y notables costumbres de los norte-americanos.

«Querido amigo: Siguiendo al pie de la letra la recomendacion de unos oficiales de la guarnicion de Quebec, me dirigí desde New-York á la aldea de West-Point, donde está situada la escuela especial de todas armas. La viajata sobre el rio Hudson, que es quizás el mas pintoresco de la América del Norte, presentaba en verdad todos los atractivos imaginables. Los vapores son palacios de oro y cristal, y las once millas que separan West-Point de New-York se recorren en dos horas y media, rodeado de multitud de pasajeros. El otoño es en los Estados-Unidos como en casi todos los países del hemisferio septentrional, la estacion mas agradable del año, y ofrece la ventaja de ver teñidas las hojas de los árboles de matices encarnados y amarillos, que, unidos al verde vivo de los retoños, dan al paisaje un colorido que es mas fácil admirar que describir.

El Hudson, como el Rhin, con quien ha sido muchas veces comparado, tiene montañas por riberas, muy diferentes en esto del ponderado y monótono Mississippi; y si le faltan castillos feudales y crónicas románticas, llena este vacio con la anchura de su cauce y la animacion comercial que sus profundas aguas alimentan.

West-Point es un punto federal de dos mil acres de estension, comparadas al estado de Nueva-York, y todo está tan marcialmente gobernado, que nadie puede establecerse sin permiso del

ministro de la Guerra.

Cada miembro del senado ó de la cámara de representantes tiene derecho de recomendar á un jóven, y al presidente de los Estados-Unidos le concede el reglamento la facultad de presentar á diez hijos de militares. Nadie, sino las personas mencionadas, tiene derecho de recomendacion, y un Napoleon en ciernes tendrá que meterse á cura si no hay quien le proteja en la república de igualdad por excelencia.

Esta anomalia tiene sin embargo una explicacion en la esencia misma de las instituciones. La union existe por conveniencia mútua, y por el orgullo de una patria comun. A medida que los Estados parciales van creciendo en importancia, y que el partido democrático, descentralizador en América, va ganando terreno, el poder central se debilita, es cierto; pero el engrandecimiento de las partes, reflejándose sobre la masa comun, desarrolla elementos que tienden á la cohesion, con mas fuerza quizas que la obligacion de los contratos.

Aunque no se tenga en cuenta la importancia exterior que la federacion ha adquirido, dilatándose en el Pacífico, y el aumento de su comercio por el oro californiano, el espíritu nacional se ha fortificado de resultados del tratado que la guerra y la emigracion establecieron entre individuos de estados diferentes y (hasta entonces rivales.)

Esta es otra de las particularidades del carácter norte-americano. Todo el mundo quiere servir para todo, hasta cierto punto, testigos los infernales médicos; y solo examinando este espíritu generalizador, se comprende como hombres de 35 ó 40 años, que han sido abogados ó cirujanos, se dedican de pronto, por un cambio de circunstancias, á estudiar mecánica ó teología.

Los libros de testo son poco mas ó menos los mismos que en otros escuelas, por mas que den por originales *Legendres* y *Bourdons*, *Deguis* ó *Fonreys*, que son en su esencia traducciones de estas obras arregladas á la escena inglesa por distinguidos profesores.

Va á establecerse una cátedra de español, que se ha hecho necesaria, por estar los oficiales ocupados casi siempre en la frontera de Méjico, y esto me recuerda lo útil que sería establecer una cátedra de ingles en la escuela de guardias marinas: sus ventajas son tan óbvias, que ofenderá su buen sentido si me pusiese á explicarlas.

Los cadetes perciben 24 duros mensuales desde el momento en que son admitidos, saliendo á subtenientes con un sueldo de 15,000 rs. anuales, que viene á ser lo mismo que en España, si se atiende á la diferencia de los gastos.

Los soldados reciben 7 duros mensuales, vestuario y racion, y el enganche se hace por cinco años.

Entré los cadetes graduados este año, se halla un nieto de Gerónimo Bonaparte, jóven sumamente amable, y será con el tiempo un excelente gefe de escuadron.

El gobierno federal ha gastado 20 millones de reales en la construccion de diferentes edificios que cierran imperfectamente la gran plaza de evoluciones, y entre ellos descuella el destinado á la libreria y observatorio astronómico. La libreria consta de 20,000 volúmenes, y en el techo de la mayor parte de sus salas están colgadas todas las banderas tomadas en la guerra mejicana.

En la pendiente del rio hay cuatro

baterias para la instruccion de los alumnos, contiguas á la casa donde fabrican cartuchos, sacos de metralla y otros proyectiles. Un sentimiento de tristeza se apoderó de mí al penetrar en el patio de este edificio. Allí estan depositados los cañones que Méjico no supo defender, al lado de los ingleses de la guerra de la independencia, y de los franceses, traídos por Lafayette. Casi todos llevan las arinas de los leones y los castillos, y los nombres de Manila, Sevilla y Barcelona atestiguan el poder de la madre y la vergüenza de sus hijos.

Para concluir diré á V. que desembarqué en el muelle de West-Point un cuarto de hora antes de reventarse la caldera del vapor *Reyndeer*, que nos conducia. Perecieron 60 personas un mes despues de otra catastrofe mayor todavia, siendo altamente repugnante la indiferencia con que se miran estas desgracias, y las reflexiones á que dan lugar: la primera conversacion que oí despues del suceso, fué sobre la alza que experimentarían los fondos del camino de hierro de la orilla.

El amor al dinero ha echado raices en el corazon de estas gentes, que el mayor Th... me recomendó bajase al rio á bordo de la *Armeria*, por ser su capitán el mismo propietario. —¿No eran dueños de sus vidas, repliqué yo, los maquinistas del vapor *Reyndeer*? —Sí, me contestó el mayor; pero el dollar forma el primero, la vida viene despues. (Clamor.)

ALEMANIA.

Segun leemos en una correspondencia de Berlin, el gobierno prusiano parece que aun no ha logrado ponerse de acuerdo en las graves cuestiones que trata de someter á las Cámaras. Dicese que la reforma de la Constitucion es la que mas ha dividido las opiniones del gabinete y ha contribuido á que de él se formen dos fracciones, la una liberal, á la que corresponden los señores baron de Manteuffel, Heydt, Simons y Boniz, y la otra absolutista compuesta de los señores Ranmer, Bodelsloing y Wesphalen.

Ayer digimos que la Cámara alta de Prusia contará en su seno pocos constitucionales. Hoy leemos en un diario alemán que han sido elegidos dos ministros del Interior en 1848, y Brunerck antiguo mariscal de la Dieta.

El 13 de este mes se reunió el jurado en Colonia para fallar la acusacion del complot comunista.

El tribunal, oidas, la cuestion y las defensas, condenó á Raeser, Burgers, Notbjung, á seis años de reclusion; á Reiff, Otto y Becker, á cinco años; y á Lessner á tres años de la misma pena, y privados los seis primeros por cinco años de ejercicio de los derechos civiles y políticos, y á todos mancomunadamente en las costas.

GRECIA.

Cartas de Atenas del 2 de noviembre, dicen que el embajador de la Gran Bretaña en aquella corte habia recibido despachos importantes á los que acompañaba un protocolo firmado por las potencias protectoras, concerniente á la sucesion del trono de Grecia. El gabinete parece que habia querido convocar las Cámaras para someterles dicho documento; pero el mencionado embajador en union con el de Rusia, declararon que solo á las potencias protectoras pertenecia al arreglo de sucesion á la corona.

Por un despacho telegráfico recibido

en Munich, se ha sabido la llegada del rey Othon á Atenas.

ITALIA.

La prensa reaccionaria que habia atribuido la formacion del reciente gabinete piomontes, á la influencia de lord Minto, acaba de ser desmentida terminantemente por este. Los diarios de Turin publican una carta del diplomático ingles, en la cual declara que, durante la crisis ministerial, no ha tenido la menor comunicacion con el rey.

LELGICA.

El rey Leopoldo acaba de dar una prueba de respeto á la memoria del difunto duque de Wellington, enviando á sus hijos á Londres, para que asistan á los obsequios fúnebres. Los príncipes, con la princesa Carlota, se embarcaron el 8 en Ostende y residirán quince dias en el palacio de Windsor. No podemos menos de aplaudir sinceramente la conducta del rey de los belgas (Nacion.)

PALMA.

REVISTA DE PERIODICOS.

Dice el *Balear* que la escuadra inglesa no entró en Mahon como anunciaba la carta á que hizo referencia al dar esta noticia. Creyóse al ser señalada que lo verificaria, pero siguió su rumbo, probablemente hácia Tunez, para donde habia salido desde Cerdeña. Con referencia á otra correspondencia de Mahon, *algun tanto atrasada*, noticia que con motivo de haberse hecho á la vela para Cádiz la corbeta *Colon*, el dia 10 el señor brigadier Rubalcava trasladó su insignia al vapor *Castilla*, y que este buque habia recibido orden para pasar á Cádiz y Ferrol, viniendo en su reemplazo el vapor *Francisco de Asis*. Participa en otro párrafo que por real decreto de 20 del corriente la canongía vacante en la catedral de Menorca por decaimiento del derecho del electo D. Isidoro Lopez, ha sido conferida á D. Vicente Ferreira cura párroco de San Claudio de Ribas de Sil, en la diócesi de Astorgas.

En su revista de periódicos inserta la carta que publicamos de Campanet y haciendose cargo de nuestros temores de que se aumente la mendicidad, temores que róbustecen la carta que insertamos de nuestro coresponsal de Sineu que se nos participaba la disminucion de los operarios que trabajaban en la que desde aquella villa conduce á la de Inca; nuestro colega dice:

Ignoramos los motivos que para ello hayan mediado, y no dudamos que en cuanto sea posible recibirán dichas obras nuevo impulso: y en cuanto á proporcionar trabajo á los menesterosos, confiamos en que la construccion de la hermosa carretera general de Solfer donde son aplicables muchos brazos, será un medio de satisfacer las necesidades de la clase pobre, si el gobierno continua remitiendo, como hasta el presente ha remitido las sumas indispensables para continuacion de tan importantes y útiles trabajos.

El *Diario* publica un comunicado de revista teatral.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

S. ELOY OBISPO Y STA. NATALIA.

Es digno de los mas altos elogios el heróico valor cristiano de Santa Natalia, muger del ilustre mártir San Adriano. Presos en la ciudad de Nicomedia veinte y tres confesores y entre ellos Adriano, á quienes se propuso el emperador Maximiliano reducir á que sacrificasen á los falsos dioses; mas no habiendolo podido conseguir á pesar de todos sus esfuerzos, los mandó atormentar. Sabido el suceso por Natalia corrió á la cárcel, y postrada á los pies de su marido, le dijo: Bienaventurado eres, dueño mio, porque hallaste la felicidad que no heredaste de tus padres envueltos en las sombras del gentilismo. No cuides de los bienes ni riquezas de esta vida, que son inútiles al tiempo de la muerte, y despues hizo á los demas otra arenga con igual fervor. Puestos en el potro y descuartizados, presencié Santa Natalia tan atroces tormentos. Los cuerpos de estos santos esposos se hallan en el monasterio de san Pedro de Estonza, cerca de Leon, de la órden de San Benito.

La oracion de la misa es en honor de la santa.

La epistola del cap. 5 del apostol San Pablo á los hebreos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	11 $\frac{1}{2}$ gr.	28 p.	88 grad.
7 de la m.	12 $\frac{1}{2}$	28 $\frac{1}{2}$	89
Hoy... 12 del dia.	10	28	10 89

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 7 hs. 17 ms.
Pónese.... á las 4 " 43 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 49 ms. 7 s.

AVISOS

oficiales.

GOBIERNO MILITAR

de Palma.

Los señores gefes y oficiales del arma de caballeria que se hallen en este distrito, ya sea de reemplazo ó en comisiones activas, se presentarán en la secretaria de este Gobierno con la posible brevedad para enterarles de una real órden que les comprende. Palma 30 noviembre 1852.—D. O. de S. E. —El T. C. graduado ayudante secretario Antolin Llerena.

EMBARCACIONES

FONDEADAS

dia 28.

De Barcelona en 18 horas vapor Barcelones, cap. don Juan Singala, con 9 pasag., gen. y

balija.

De Jabea en 4 dias polacra-goleta Carmen (a) Paz de 26 ton., pat Antonio Melia con dos pas., barrilla y efectos.

De Sevilla en 22 dias tartana Carmen de 54 ton., pat. Antonio Roselló, con trigo y habas.

De Ciudadela en 2 dias javeque Los Amigos de 22 ton., pat. Miguel Fernandez, con 1 pas., habas, ganado y efectos.

De Marsella en 14 dias pailebot San Agustín (a) Cometa de 91 ton., pat. Jaime Crespi, con 1 pas. y generos.

De Barcelona y Mahon en 2 dias laud San Antonio de 60 ton., pat. Antonio Alberti, con 1 pas. y lastre.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 5 pas., sal, efs. y balija.

De Mahon en 2 dias javeque San Antonio de 15 ton., pat. Rafael Ribas, con 10 pas. y patatas.

De id. en id. javeque Union de 20 ton., pat. Jose Gelabert, con 3 pas., habas y efs.

De Arens en 2 dias laud San José de 29 t., pat. Jose Mayor, con obra de barro y efs.

De Gibraltar en 8 dias bergantin-goleta ingles Guerrero de 44 ton., cap. don Juan Marti con 2 pas. y lastre.

Id. 29.

De Villanueva en 2 dias javeque Dolores de 79 ton., pat. Bartolomé Pieras, con vino.

De id. en id. laud Carmen de 37 ton., pat. Mateo Terrasa, con vino.

De Blanes en 5 dias tartana Carmen, de 62 ton., pat. Bartolomé Lladó, con frutas.

De id. en 3 dias laud San Juan de 13 ton., pat. Jose Palou, con fruta.

De Barcelona en id. laud San Jose de 80 t., pat. Pedro Jose Llofrui, con 12 pas. y trigo.

De id. en id. laud Juanito de 45 ton., patron Bernardo Aguiló, con 4 pas. y lastre.

De Genova en 15 dias laud San Jose de 66 ton., pat. Bernardo Garcias, con brea.

Idem despachadas.

Para Malta bergantin-goleta ingles Guerrero, de 44 ton., cap. don Juan Marti, en lastre.

Avisos particulares.

Precio fijo y barato.

Durante ocho dias en Palma, fonda de las Tres Palomas piso primero núm 1.º se encontrarán prendas hechas de todas clases, al estilo de Paris, que ha traído un sastre frances recientemente establecido en Barcelona.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos anti-gotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrer.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrer, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferrer sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852. —Fernando Ferran.

El que quiera comprar

algunos censos gravados sobre fincas de la mayor calidad que pueden servir para la dotacion de algunos beneficios eclesiásticos, podrán avisarse con D. Guillermo Ramis que vive en la calle dels Homs manz. 155, núm. 50, al lado del estinguido molino de sal.

Se halla en venta un

hirlocho de lujo de doble suspension; el maestro de coches que vive frente la bajada de la cuesta nueva de Santo Domingo núm. 29 dará razon.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa llamada Cas Degá frente el portal de la Almoyoa de la Catedral. Para el ajuste darán razon en esta imprenta.

JUNTA DE GOBIERNO.

DE LA CASA DE MISERICORDIA DE PALMA.

Rifa del mes de noviembre de 1852.

En el sorteo celebrado en el dia de hoy han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

- 1ª Una cómoda de caoba . . . 5441
- 2ª Una cadena de oro 6466
- 3ª Seis cubiertos de plata . . . 9535
- 4ª Un cerdo 3678
- 5ª Una pila de plata 4650
- 6ª Un reloj sobremesa 6868
- 7ª Un cerdo 7295
- 8ª Otro idem 5946
- 9ª Un collar de coral con un alfiler y uros pendientes . . . 3604
- 10ª Un relicario 7770

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecan los billetes premiados, se presenten con ellos en dicho establecimiento. Palma 30 de noviembre de 1852.—Miguel Ignacio Manera, notario.

TRABAJO

Para mañana.

FUNCION 1.ª QUINCENA 6.ª

Se pondrá en escena el aplaudido drama en cuatro actos y en verso, de D. Eusebio Asquerino, titulado

LA JUDIA DE TOLEDO

ó Alfonso VIII,

dirigido por el Sr. Prats.

Se bailarán por la señorita Emilia y el señor Portas

Unas boleras jaleadas.

Dando fin con la graciosa pieza en un acto,

Las citas á media noche.

A las 7. Entrada 2 reales.

FUNCION PARA EL JUEVES.

A beneficio

DE DOÑA BALBINA OTERO,

primera actriz de la compañía dramática.

PROGRAMA.

- 1.ª Sinfonia.
- 2.ª El drama nuevo en cuatro actos, refundido del frances por los Sres. Corona Bustamante y Valladares Saavedra,

LA MENDIGA.

- 3.ª El Aplaudido baile compuesto y dirigido por el Gispert,

UN CARNAVAL.

- 4.ª La divertida pieza en un acto, adornada de todo su aparato, acompañamiento de niños etc., recibida con aplauso general en cuantos teatros se ha ejecutado,

EL MAESTRO DE ESCUELA.

No he perdonado esfuerzo alguno para poder presentar la noche de mi beneficio, una funcion que aliciente de la novedad reuniera la circunstancia de haber obtenido en los teatros de la Corte un éxito brillante por su indisputable mérito: diez y nueve representaciones consecutivas de *La Mendiga* dicen lo bastante en favor de esta interesante composicion; y en cuanto al *Maestro de Escuela* la popularidad de que goza, me hace esperar fundadamente que será vista con gusto por el ilustrado público de esta capital. Si consigo que sea de su agrado la funcion que le ofrezco, me dará el parabien de haberlo conseguido.—B. O.

A las siete.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.

Editor responsable.